



RESOLUCION R-Nº 1607-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 SEP 2024

Expte. Nº 193/2024-SEU-UNSa

VISTO las actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Álvaro RETAMOSO, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA INTERIOR de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Programación y Cronograma de Cursos y Talleres que se dictarán en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) - CACHI, en el marco del citado Programa.

QUE el mencionado Centro de Extensión Universitaria fue creado mediante Resolución R-Nº 1501-2023.

QUE las actividades del cronograma propuesto se llevaron a cabo durante los meses de abril a julio del año 2024 en las instalaciones del Punto Digital de la Municipalidad de Cachi, abiertas al público en general.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Programación y Cronograma de los siguientes Cursos y Talleres que se dictaron en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) - CACHI durante los meses de abril a julio del año 2024, en el marco del PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución:

CURSO / TALLER	RESPONSABLES	FONDOS
Taller: "AULA MÓVIL Y PROMOCIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS" (Res. R. Nº 1039-22)	Esp. Marta PÉREZ Est. Ext. Luz RETAMOSO	Fondo para transporte del extensionista.
Taller: "FOTOPRODUCTO PARA EMPRENDEDORES LOCALES" (Res. R. Nº 1444-22)	Est. Ext. Daniela MÉNDEZ	Fondo para transporte del extensionista.
Taller: "TALLER DE APLICACIONES SOLARES. ARMADO DE COCINAS Y HORNOS SOLARES".	Dra. Judith FRANCO Tecn. Ricardo CASO	Fondo para transporte del extensionista.
Taller: CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE PATRIMONIO DOCUMENTAL DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA.	Ext. Estrella GONZÁLEZ Ext. PASTRANA	\$ 20.000 para la compra de insumos necesarios para el desarrollo del taller.
ACTIVIDADES VINCULADAS A LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2023-2024 (Res. R. Nº 306-24)	Equipos de Cátedras de la Universidad Nacional de Salta.	Fondo para transporte del extensionista.



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 193/2024-SEU-UNSa

CURSO / TALLER	RESPONSABLES	FONDOS
Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil: "BIBLIOTECA ITINERANTE. QUE LOS LIBROS VIAJEN Y NOS LLEVEN LEJOS" (Res. R. N° 306-24)	Dirección: Esp. Lucrecia COSCIO	Fondo para transporte del extensionista.
Diplomaturas de Extensión Universitaria. (Res. R. N° 272-24)	Directores y equipos de cátedras de las Diplomaturas en Extensión Universitaria.	Fondo para transporte del extensionista.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que surjan de la implementación y el desarrollo de los cursos y/o talleres, a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria (SPU) para el apoyo a las actividades de extensión universitaria, como así también a los recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1607-2024